

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 81734

Origen: Cámara Representantes - Alvarez, Guillermo; Bayardi, José; Beramendi, Carmen; Biasotti Videgain, Nelson Bernardo; Calcagno, Sonia; Carámbula Volpi, Gonzalo; Chifflet, Guillermo; Cores Pérez, Hugo Andrés; Couriel, Alberto; De los Santos, Oscar; Díaz Chávez, José E.; Ibarra, Doreen Javier; Legnani, Ramón; Lev, León; Palles, Lorenzo; Pita, Carlos; Previtali Roballo, Sergio; Sanseviero, Rafael; Sarthou, Helios

Análisis: No se permite la concentración de los medios de comunicación Ninguna persona puede tener directa, indirectamente o por interpuesta persona, la propiedad o el uso de más de un medio de comunicación. Art.1 A los efectos de la correspondiente regularización de las situación patrimonial conforme a la presente ley, fijase un plazo de cinco años a partir de la vigencia de la misma, para ajustarse a ella por parte de quienes tienen la propiedad o el uso de más de un medio de comunicación. Art.2 Créase una Comisión de Contralor con jurisdicción nacional, encargada de la fiscalización del cumplimiento estricto de los artículos de la presente ley, cuya integración, funcionamiento y régimen de sanciones a aplicar en los casos que correspondieren, serán determinadas por la reglamentación respectiva, la cual deberá dictarse dentro de un plazo de noventa días contados desde la fecha de aprobación de esta ley. Art.3 Se declara de orden público las disposiciones presente ley. Art.4

Título: MEDIOS DE COMUNICACION. TITULARIDAD. REGIMEN.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
06-10-1992	CRR	2291/1992	Entrada a Cámara de Representantes.
06-10-1992	CRR	2291/1992	Texto proyecto inicial. Tomo:674 Página:25 Diario:2300
06-10-1992	CRR	2291/1992	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:674 Página:9 Diario:2300 TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
06-10-1992	CRR	2291/1992	Se distribuye repartido. Rep.717/0 MEDIOS DE COMUNICACION. Normas sobre su titularidad.
07-10-1992	CRR	2291/1992	Recepción por parte de Div.Comisiones.
07-10-1992	CRR	2291/1992	Div.Comisiones envía a la Comisión. TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
15-06-1993	CRR	2291/1992	Tratamiento en comisión. TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Nro. de Acta: 64. La Comisión delibera sobre el contenido de la iniciativa y resuelve invitar al autor de la misma, en función de lo dispuesto por el artículo 131, del Reglamento.-
14-09-1993	CRR	2291/1992	Tratamiento en comisión. TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Nro. de Acta: 71. El señor Nelson Biassotti analizó y dialogó con los legisladores.-
13-02-1995	CRR	2291/1992	Div.Comisiones recibe de la Comisión. TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
13-02-1995	CRR	2291/1992	Div.Comisiones remite a Trámite.
07-03-1995	CRR	2291/1992	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:696 Página:46 Diario:2471
08-03-1995	CRR	2291/1992	Recepción por parte de Archivo. Folios: 17